

Senado aprueba nueva prórroga del Estado de Excepción

Estará vigente hasta 26 de marzo en la zona sur del país



La Sala del Senado aprobó una nueva prórroga del Estado de Excepción Constitucional para la región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y Biobío, región del Biobío.

En concreto, el Congreso visó la extensión con 34 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, por lo que la medida, que vencía el 12 de marzo, continuará vigente hasta el próximo domingo 26 del mismo mes.

Ahora, será la Cámara de Diputadas y Diputados la que deberá analizar la solicitud del Presidente Gabriel Boric. En caso de visarla, se oficializará su extensión por otras dos semanas más.

Durante la sesión, en las que se encontraban presentes las ministras Carolina Tohá (Interior), Maya Fernández (Defensa) y Ana Lya Uriarte (Segpres), la titular de Interior informó que "en los últimos 15 días ha habido varios ataques, y con ataques preocupantes. Porque a la persona que fue atacada



no es ningún consuelo saber que el año pasado hubo más ataques. No le resuelve ningún problema".